

# *Subjetividades de género en mujeres con experiencias de familiares víctimas de desaparición forzada\**

Olga Lucía Obando S.\*\*  
Luz Adriana Rodríguez\*\*\*  
Deibys Palacios\*\*\*\*  
Universidad del Valle

**Resumen:** En este artículo se reflexiona sobre algunos elementos significativos de la subjetividad de género en un grupo de mujeres con experiencias como familiares de una víctima de desaparición forzada (DF). La base empírica para dicha reflexión es un proyecto de investigación ejecutado al interior del grupo Desarrollo Psicológico en Contextos, entre 2010-2012. En el estudio se empleó una metodología cualitativa de carácter exploratorio. Se recolectó la información a través de entrevistas semi-estructuradas. Se realizó un análisis de contenido por sub-categorías, sistematizadas en la herramienta estadística Atlas ti. Para efectos de este artículo se presentan resultados relativos a doce sub-categorías, los cuales se clasifican en aspectos de mayor y menor incidencia: impacto de la DF en las significaciones de género, efectos psicológicos de la DF, factores que se transforman al afrontar la DF de un familiar, significados frente condición de víctimas, significados frente a la DF, efectos sociales de la DF, sistemas discursivos ideológicos, accionar político y cultural de las mujeres, significaciones construidas acerca de su condición de género, posicionamiento en orden social y cultural, significados sobre la figura del desaparecido, otros hechos violentos.

**Palabras clave:** Mujeres, subjetividad de género, desaparición forzada, familiares de víctimas

## *Gender Subjectivities in Women with Experiences of Family Members Victims of Forced Disappearance*

**Abstract:** This article reflects on some significant elements of gender subjectivity in a group of women with experiences as relatives of a victim of forced disappearance (FD). The empirical basis for this reflection was a research project carried out by the group Psychological Development in Contexts, between 2010 and 2012. In the study an exploratory qualitative methodology was used. The information was collected by means of semi-structured interviews. A content analysis was carried by sub-categories, systematized in the statistical tool Atlas Ti. This article presents results related to twelve sub-categories, classified as aspects of greater or lesser incidence: impact of FD on gender meanings, psychological effects of the FD, factors that change when facing the FD of a relative, meanings related to condition of victim, meaning related to FD, social effects of the FD, ideological discursive systems, political and cultural activism of the women, meanings build around their gender conditions, position in social and cultural order meanings about the disappeared person, other violent facts.

**Key Words:** Women, gender subjectivity, forced disappearance, victims' families

\*Este artículo es resultado de una investigación desarrollada en las líneas Psicología política y Psicología y Género, del Grupo de investigación Desarrollos Psicológicos en Contextos, que se interesa por el estudio de las subjetividades políticas y de género. Título de la investigación: Elementos significativos de una subjetividad de género en mujeres con experiencia de familiares víctimas de desaparición forzada. Fecha de inicio junio, 2011 y finalización junio 2012. **Artículo recibido el 19 de octubre de 2012, aprobado el 4 de diciembre.**

\*\*Olga Lucía Obando S. es docente del Instituto de Psicología de la Universidad del Valle, Doctora en Filosofía de la Universidad Técnica de Berlín. Perteneció a los grupos de investigación Desarrollo Psicológico en Contextos, y Género y Política, de la Universidad del Valle. Entre sus publicaciones encontramos el libro *Psicología Social Crítica: Aportes y aplicaciones sobre el lenguaje, ciudadanía, convivencia, espacio público, género y subjetividad* (2010), Programa Editorial Universidad del Valle; y los artículos "Mapear los eventos temporales en las situaciones de videojuegos" (2010), (con Julián González Mina), revista *Nexus*, Programa Editorial Universidad del Valle; y "Resiliencia en niños con experiencias de abandono" (2008), (con María Eugenia Villalobos), *Acta Colombiana De Psicología*. E-mail: [olga.obando@correounivalle.edu.co](mailto:olga.obando@correounivalle.edu.co), [olgaob@yahoo.de](mailto:olgaob@yahoo.de)

\*\*\*Psicóloga, Grupo Desarrollo Psicológico en Contextos, Instituto de Psicología, Universidad del Valle. E-mail: [deigri1005@gmail.com](mailto:deigri1005@gmail.com); [larover\\_2@yahoo.es](mailto:larover_2@yahoo.es)

\*\*\*\*Psicóloga, Grupo Desarrollo Psicológico en Contextos, Instituto de Psicología, Universidad del Valle. E-mail: [deigri1005@gmail.com](mailto:deigri1005@gmail.com); [larover\\_2@yahoo.es](mailto:larover_2@yahoo.es)

## Introducción

La desaparición forzada (DF)<sup>1</sup> es una práctica violenta que según cifras de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas-CBPD-(2011), se ha implementado contra 15.397 colombianos en poco menos de 40 años. A pesar que esta cifra representa el 27,3% de un total de 56.199 casos de desaparecidos en el país, hasta la fecha, este delito se encuentra en un alto margen de impunidad. Luisa Paris (2009) afirma que ni el Estado, ni los mecanismos de búsqueda (públicos y privados) que se han creado para tal efecto han permitido dar respuesta a los familiares sobre el paradero de sus desaparecidos.

Las mujeres familiares de las víctimas se enfrentan a un contexto social que no les brinda procesos de atención psicosocial para que superen la pérdida de su familiar, ni procesos judiciales satisfactorios a través de los cuales se les repare integralmente por los efectos nefastos de la pérdida del mismo. Esta situación de desprotección estatal genera procesos de victimización y re-victimización de las mujeres en el contexto colombiano. Como víctimas indirectas de la DF del familiar, éstas han sido invisibilizadas, no obstante, mediante prácticas de resistencia y procesos de organización, han logrado que se hable del fenómeno de DF en el país. Su trabajo político ha dado lugar al desarrollo de políticas públicas y ha presionado al Estado para la generación de procesos de justicia ordinaria que permitan aclarar los casos de sus familiares.

Este artículo es el resultado de una acción investigativa desarrollada al interior de las líneas Psicología política y Psicología y género, del Grupo de Investigación Desarrollo Psicológico en Contextos, que se interesa por el estudio de subjetividades políticas y de género.

El material empírico que acompaña las reflexiones que se presentan en este documento, lo constituyen los resultados de una investigación sobre elementos significativos de una subjetividad de género que emergen en los discursos de mujeres con experiencias de familiares víctimas de desaparición forzada (Rodríguez & Palacios, 2012). En ese ejercicio investigativo, las investigadoras logran acercarse

<sup>1</sup>En adelante para referir el concepto de desaparición forzada, se usará la abreviatura DF.

a algunos conocimientos más informados sobre la subjetividad de género, las experiencias de DF de un familiar y las posibles relaciones que se establecen entre elementos significativos que construyen las participantes acerca de estos dos fenómenos.

## Marco teórico

Los aportes teóricos de una psicología social crítica, de los estudios de género y de una psicología política, sirven de encuadre a este abordaje del fenómeno de desaparición forzada, que adquiere un carácter complejo en virtud de la función de las interacciones intersubjetivas y las características socioculturales del conflicto armado colombiano. A la luz de estas perspectivas teóricas tres conceptos cobran relevancia en el abordaje de la problemática: subjetividad de género, desaparición forzada y experiencias de desaparición forzada.

La subjetividad de género es concebida como una red de significados sobre las diferencias de género que conforman “un sistema complejo, asumido y vivido por los sujetos” (Rodríguez & Palacios, 2012, pág. 50). Al interior de este sistema los sujetos se identifican como sujetos pertenecientes a grupos específicos y diferenciales (masculinos, femeninos, otros) que actúan en el marco de un determinado contexto social. En tal sentido, la subjetividad de género referida a lo femenino se caracteriza por constituirse a través de procesos psicológicos y simbólicos que mediante encuentros intersubjetivos, posibilitan que las mujeres (en la mayoría de los casos, sujetos definidos biológicamente como mujer) den sentido al mundo y, asuman una posición en el orden social, cultural y político. Es decir que los significados que las mujeres construyen acerca del lugar que ocupan en las relaciones sociales mediante discursos de poder, permiten que éstas se construyan como sujetos sociales de género. En esta definición del fenómeno de subjetividad, cobra relevancia el interjuego entre los fenómenos de la significación de la experiencia sobre el sexo, el género y la sexualidad como constitutivos de una experiencia intersubjetiva de las mujeres (Bonder, 1999; Burin, 1996; Castellanos, 1991; Lamas M., 2004).

La desaparición forzada, se concibe como un mecanismo de terror utilizado con el ánimo de infundir miedo y mantener control social en una población

civil (Lira, Becker, & Castillo, 1989; Padilla, 1995). Este fenómeno social complejo, se caracteriza por ser una violencia extrema que atenta contra la subjetividad individual y social de los individuos (Blair, 1999).

Para diversos organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH-(2001) y la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas -ECOSOC-, 2005), la DF es un tipo de violencia socio-política que atenta contra la vida, la libertad y, la integridad física y mental de los individuos y la sociedad en general.

En Colombia al igual que en otros países de Latinoamérica, la DF se caracteriza por ser un mecanismo sistemático de represión política, utilizado contra actores armados ilegales y contra la población civil. Según la Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento-CODHES-(2008) y la Comisión Colombiana de Juristas-CCJ-(2004; 2007), esta práctica afecta a comunidades e individuos sin distinción de edad, género, raza o clase social. Cuando la DF es utilizada contra la población civil se produce un impacto diferencial entre las personas y comunidades afectadas por este fenómeno violento.

La violación de los derechos fundamentales que implica la DF hace de éste un fenómeno complejo. Desde el marco jurídico colombiano este hecho es tipificado como un delito punible, en tanto acto mediante el cual se priva a las personas de su libertad y se mantiene una negación del hecho y del paradero del desaparecido, sustrayendo a las personas del amparo de la Ley (Congreso de la República, 2000). Desde un marco clínico-psicológico (Lira, Becker, & Castillo, 1989), se tipifican las experiencias de DF como experiencias traumáticas que tienen un impacto psicológico en las subjetividades individuales y en las comunidades. Autoras como Elsa Blair (1993; 1999) y Mireya Lozada (2004), desde un marco social y cultural, afirman que el fenómeno de DF fractura el tejido social en tanto, se presentan relaciones sociales polarizadas, involucradas en una lógica de amigo-enemigo.

La experiencia de desaparición forzada es un proceso de significación y de producción de sentido

sobre el mismo fenómeno. Este proceso constructivo se puede dar en individuos, grupos familiares y/o comunidades sociales (Rodríguez & Palacios, 2012). Las experiencias que las mujeres construyen sobre la DF dependen de la forma en que han sido afectadas o vulneradas por este fenómeno. Las mujeres familiares de víctimas de DF, recurren a diversos elementos simbólicos y psíquicos para comprender y actuar frente a la vulneración de sus derechos y el de sus familiares.

Este proceso de significación del fenómeno de DF desde una perspectiva de género, se encuentra en estrecha relación y dependencia con otros fenómenos psicológicos como son: la percepción que las mujeres tienen sobre su condición de víctimas, el lugar social que éstas mujeres ocupan como actrices sociales y, la manera como ellas reorganizan su vida cotidiana a partir de un involucramiento directo con la experiencia de DF. Existe al mismo tiempo una correlación entre el acto de significar y el estado de los afectos, las emociones, las prácticas, las representaciones y la historia social, individual y colectiva particular del sujeto mujer que significa.

### **Marco contextual**

Se identifica al conflicto armado colombiano como un escenario social en el que sucede el fenómeno de la DF. En Colombia, la situación de conflicto armado con sus diversas expresiones de violencia en zonas rurales y urbanas se convierte en un escenario de socialización de los sujetos.

En la opinión de Elizabeth Lira (1991) las expresiones de violencias que se suceden en estos contextos generan estados de miedo y amenaza colectivos y, éstos hacen parte del desarrollo de los individuos como sujetos políticos. Las mujeres como sujetos civiles y políticos ocupan un lugar específico en este contexto de conflicto armado y violencia, lo que permite suponer, la existencia de una relación entre el desarrollo de las subjetividades de género y las situaciones de DF.

A partir de este supuesto es pertinente reconocer el contexto social y político en el que la DF se produce en Colombia. Dado que el primer registro legal de un hecho de desaparición forzada se sucede en el año 1977 (Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres -SIRDEC-, 2011), se

rastrean algunos sucesos del contexto político y social colombiano durante el periodo 1970-2011. Lo que posibilita caracterizar el contexto a partir de los actores del mismo. A la manera como lo plantea Pécaut (2001a), existen actores del conflicto armado con intereses políticos (grupos insurgentes, fuerzas armadas estatales y fuerzas armadas paramilitares) y actores con intereses no políticos (narcotraficantes, bandas de sicariato).

En los años 70 Colombia posee un modelo de gobierno que centra el manejo de los aspectos políticos y económicos del país en las elites políticas partidistas conservadoras y liberales, el Frente Nacional. Este centralismo del poder político provoca una manifestación de inconformismo social de parte de las minorías y diversos sectores populares. La opción gubernamental adoptada para conservar el monopolio político y económico es el fortalecimiento de las fuerzas militares estatales, y una tendencia gubernamental por generar políticas que otorguen mayor autonomía a esta institución. Una consecuencia del otorgamiento de esta autonomía es la utilización por parte de estos entes de métodos represivos con el objetivo de controlar las manifestaciones sociales de oposición a la política estatal del momento.

En la opinión de varios autores las Fuerzas Armadas Colombianas gozan de un marco legal y jurídico que protege su actuación en la búsqueda del orden y el control de lo estatal y ello ha generado entre otras, la emergencia de un marco de impunidad frente a las violencias que comete este actor armado. Un ejemplo de la repercusión de estos hechos son los casos de “falsos positivos” ocurridos entre el 2006 y el 2009, en los cuales se señaló como responsable a miembros del Ejército Colombiano. Este hecho fue denunciado públicamente a nivel nacional e internacional.

El fortalecimiento del narcotráfico como fenómeno económico y social a partir de la década de 1980, logra afectar y transformar estructuras y dinámicas de funcionamiento social y político a nivel nacional. Con el fortalecimiento del narcotráfico se transforman drásticamente las dinámicas del conflicto armado colombiano, debido a que se forjan nuevas alianzas entre actores armados existentes y grupos emergentes como son por ejemplo las fuer-

zas paramilitares, las bandas delincuenciales y las oficinas de sicariato. Las confrontaciones como producto de las alianzas entre actores armados políticos y no políticos recrudecen y provocan la utilización de diversos mecanismos de terror, de los cuales la población civil no armada, ni militante es víctima. Una de las alianzas más importantes se formalizó entre actores armados políticos y actores armados no políticos, para llevar a cabo una lucha contrainsurgente. Resultado de dicha alianza es la constitución en 1994, de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-(Puentes, 2009).

Según Elías Padilla (1995), la supuesta amenaza política y social de la ideología comunista en Colombia y en general en toda América Latina, fundamentaría la implementación de prácticas violentas, entre ellas, la desaparición forzada que se instituyó como un mecanismo para generar opresión social y obtener control político. A través de las coaliciones de estas fuerzas armadas políticas y no políticas se ejerce en Colombia un control social y territorial en diversas zonas territoriales. Los mecanismos de terror que fueron utilizados por los distintos actores armados generalizó la violencia como una estrategia de dicho control. La sociedad civil se convirtió en un objetivo militar (Pécaut, 2001b) en la medida en que las violencias fueron directamente dirigidas hacia ellos, como una herramienta psicológica de guerra que garantizara obediencia y colaboración frente a los diversos actores armados, independiente de su procedencia e intereses.

La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES 2003, citado en Cáceres, 2008) plantea que la época en la que se institucionalizó la DF como práctica de terror fue en los 80', época que coincide con el recrudecimiento de las confrontaciones armadas.

Desde una perspectiva de género Amani El Jack (2003) afirma que las estructuras militares se sustentan en un sistema patriarcal que exalta características reconocidas socialmente como masculinas, generando así, una relación de género asimétrica entre hombres y mujeres. Desde esta misma perspectiva Donny Meertens (2000) plantea que las violencias que experimentan hombres y mujeres en medio del conflicto armado, se diferencian tanto en los efectos que tienen sobre los individuos como en las estrate-



gias que son utilizadas por los perpetradores de tales violencias. En este sentido, es menester reconocer que aunque las mujeres se encuentran en una situación de vulneración en entornos violentos debido a su condición de género, no es posible afirmar que ellas siempre sean únicamente víctimas de las violencias. Por el contrario, el accionar de las mujeres en un contexto complejo como el conflicto armado tiene muchas aristas y es necesario tenerlas en cuenta en el momento de los análisis de fenómenos que se suceden en dicho contexto.

Autoras como María Ibarra (2007), Carmiña Navia (2002) y María Truñó (2007) opinan que a pesar de que la cultura patriarcal contribuye a invisibilizar el papel de las mujeres en procesos de paz y bélicos, se puede entrever que ya sea como víctimas, victimarias o como mujeres pertenecientes a diferentes tipos de organizaciones sociales, las mujeres con sus prácticas de resistencia y prácticas cotidianas, se constituyen como actoras sociales.

### **Metodología**

La actividad investigativa que sustenta esta reflexión aborda la problemática desde un paradigma crítico, que emplea el diálogo y la dialéctica como modos de hacer investigación (Guba & Lincoln, 1994). Se implementó en la pesquisa un modo cualitativo, de carácter exploratorio. El diseño de la investigación implicó seis fases y tuvo una duración de 20 meses.

Las participantes de la intervención fueron cuatro mujeres residentes del municipio de Trujillo-Valle. Como criterios de selección de las participantes se determinaron: ser familiar de desaparecidos, haber denunciado el caso de desaparición a las instituciones e instancias correspondientes, aclarar una disposición a participar voluntariamente en la investigación, ser mayores de edad y que, la desaparición forzada de su familiar hubiere ocurrido en el periodo comprendido entre 1970 y 2011. El rango de edad de las mujeres entrevistadas fue de 45 a 70 años de edad, todas las participantes se encuentran vinculadas a una Asociación de víctimas de este municipio.

Como técnica de recolección de información se utilizó la entrevista semiestructurada, se elaboró una guía de preguntas según tres categorías de análisis

(subjetividad de género, experiencia de ser familiar de una víctima de desaparición forzada e interrelaciones entre subjetividad de género y la experiencia de ser familiar de una víctima de desaparición forzada) y once sub-categorías iniciales (significaciones construidas acerca de su condición de género, sistemas discursivos ideológicos, posicionamiento en orden social y cultural, figura del desaparecido, significados frente a la DF, significados frente a condición de víctimas, efectos psicológicos de la DF, efectos sociales de la DF, impacto de la DF en las significaciones de género, accionar político y cultural, y factores que se transforman al afrontar la DF de un familiar).

Como producto del proceso de recolección se obtuvieron cinco entrevistas que fueron sistematizadas mediante la herramienta estadística para análisis de datos cualitativos Atlas TI, a través de la cual se realizó el parafraseo y la codificación axial de los datos. La codificación se realizó en un primer momento por codificación por lista (Codingbylist) y codificación libre (Free coding), en un segundo momento a partir de las sub-categorías iniciales y de elementos claves de los documentos primarios se realizó la codificación axial. Como producto de la sistematización de información se obtuvo una unidad hermenéutica con 32 códigos (ver tabla 1 y 2, segunda columna) y una categoría emergente denominada “otros tipos de violencias”.

Para realizar el análisis se usó el método de análisis de contenido a través del cual, se identificaron aspectos de mayor incidencia y menor incidencia en los discursos de las cuatro participantes. Como técnica se empleó el análisis de contenido por categorías (Piñuel, 2002), que mediante la relación entre categorías y sub-categorías permitió la identificación de elementos significativos en los discursos de las mujeres participantes. Con la información suministrada por cada sub-categoría se obtuvieron unidades de interpretación analítica que se cruzaron con los supuestos, objetivos y el marco teórico conceptual elaborado previamente.

### **Resultados**

Como resultados se presentan algunas relaciones que emergieron alrededor de doce sub-categorías analíticas, en las que se agruparon algunos códigos

de los utilizados en la unidad hermenéutica. Las doce sub-categorías analíticas fueron clasificadas de mayor y menor incidencia de acuerdo con la frecuencia de contenidos referidos a los códigos de las mismas en los discursos de las participantes.

El rango de incidencia que se consideró en el grupo subcategorías de mayor incidencia fue de 86 a 120 frecuencias. Los contenidos de las narraciones y discursos poseen una relevancia significativa al lado de las frecuencias, razón para incluir las voces de las participantes en esta presentación resumida de datos.

iglesia, la familia y hasta en la Asociación de víctimas se ponen en acción e intensifican prácticas y roles propios a las mujeres en una cultura patriarcal (rezar, cuidar a los otros, asumir labores sin retribución económica, atender el espacio privado), si bien se realizan muchas prácticas tradicionales al que-hacer femenino, estas actividades que las mujeres asumen con y para la comunidad, y para apoyarse como familiares de las víctimas son resignificadas y, comienzan a hacer parte de un accionar político innovador. Las practicas cotidianas que las mujeres

**Tabla 1. Subcategorías de mayor incidencia**

Subcategorías	Códigos	Frecuencia de incidencia por participante				Total de incidencias Subcategoría
		P01	P02	P03	P04	
Impactos de la desaparición forzada en la subjetividad de género	Prácticas	9	13	6	1	120
	Roles	8	6	4	3	
	Discursos	5	12	9	3	
	Representaciones de género	8	9	4	0	
	Relaciones de género familiar	8	6	4	2	
Efectos psicológicos de la desaparición forzada	Desorganización	3	4	3	0	117
	Duelo incompleto y experiencias de muerte (Lira, 1991)	4	5	5	2	
	Afectación del proyecto de vida	4	9	1	1	
Factores que se transforman al afrontar la pérdida de un familiar	Afectación del estado emocional	7	9	4	5	86
	Factores Económicos	7	4	5	3	
	Factores Culturales – ambientales	3	5	9	0	
	Factores Sociales	13	7	5	5	
	Factores Familiares	9	5	6	0	

### **Impactos de la desaparición forzada en la subjetividad de género (120/120)**

Posterior a la desaparición forzada de los familiares se producen cambios significativos en las subjetividades de género de las participantes. Los resultados muestran que las transformaciones en las significaciones de género de las mujeres están directamente relacionadas con las estructuras de sociali-

zación a través de las cuáles se constituye la subjetividad de las féminas. Un elemento relevante que evidencia la transformación son los cambios en las significaciones de prácticas que realizan las mujeres participantes. Estas prácticas se realizan en un péndulo de significado que oscila entre lo propio de una subordinación y una resistencia (Sánchez, Corrales, López, Miller, & Uribe, 2005). En espacios como la

resignifican permiten que los modos de autoperibirse se transformen:

Todas las familias de víctimas, no solamente yo, sino todas. Aquí no se dice yo solamente sino todas. Incluimos a eso. Y por eso somos las matriarcas y conformamos el grupo de AFAVIT y aquí vamos para adelante (UHC1.EP02. Pág. 203)<sup>2</sup>.

Así, las mujeres participantes se perciben a sí mismas como madres-esposas, como colaboradoras de procesos políticos, como representantes de su familiar desaparecido, como mujeres aguerridas y luchadoras y como matriarcas en un espacio social y político, la Asociación de Familiares de Víctimas, AFAVIT.

### **Efectos psicológicos de la desaparición forzada (117/120)**

La pérdida significativa del familiar se produce en un clima social y político que no ofrece respuestas sobre las causas y condiciones de la desaparición. Las mujeres participantes se enfrentan a la *presencia-ausencia* del desaparecido, según Beatriz Cabanillas (2005), esa situación “*presencia-ausencia*” hace referencia a una ambigüedad que se genera por no poseer una certeza sobre la muerte del familiar desaparecido. La alteración del proceso de duelo (Díaz, 2008; Lira, 1991) sumerge a las mujeres en la tortura psicológica de imaginar situaciones y acciones perversas de las cuales sus familiares posiblemente fueron o son objeto. Frente a este duelo no solucionado, las mujeres participantes utilizan mecanismos de afrontamiento (Ibañez, 2000) tales como: apego a creencias religiosas, desarrollo y fortalecimiento de relaciones íntimas con personas de la Asociación de Víctimas, intensificación y emergencia de sentimientos de culpa, dolor y negación del hecho trágico, lo que las lleva a estados de enajenamiento. Los mecanismos de afrontamiento son utilizados dependiendo del estado emocional de cada mujer, así, resaltan estados emocionales como la desesperanza aprendida, la depresión, la incertidumbre, el estrés por asumir nuevas responsabili-

dades, el miedo y un estado de alerta permanente frente a la posibilidad de ser objeto de situaciones de persecución o factible desaparición.

Pues... eso sí es un... un dolor muy horrible que a uno como que le cambia, el modo de... ¿cómo le digo? Uno siente (...), algo, un cambio en la familia. Pues uno ve que como que ya llegan, como más problemas a la..., porque ya por ejemplo él era el que entraba todo. (UHC2. EP03. Pág. 179)

Con relación a la dinámica y estructura familiar, la ausencia forzada del familiar le impuso a las mujeres el tener que asumir roles de proveedoras (un rol masculinizado en sus lógicas de género), alejándose así del cumplimiento óptimo de sus roles como madres (protectoras y cuidadoras de la cría y del espacio privado familiar) y como esposas (cumplidoras de responsabilidades específicas de servicio frente a su esposo). Este hecho representa para las mujeres un evento significativo en tanto, se generan sentimientos de culpa al no cumplir con las expectativas sociales de su rol de madres y esposas. El sentimiento de culpa de las madres como no cumplidora a cabalidad de su deber (Badinter, 1991) Thomas, (2009) ha sido interiorizado por las participantes de manera individual, pero a la vez, funciona en el campo social como una representación social de género cuando las mujeres son señaladas por las supuestas conductas dudosas, pasadas o actuales de sus hijos, que pueden tener una posible causa en su ausencia parcial o total en el espacio privado (Maier, 1998).

### **Factores que se transforman al afrontar la desaparición forzada de un familiar (86/120)**

La desaparición forzada incidió en las relaciones intersubjetivas que se suceden en el contexto inmediato de las participantes, transformando las condiciones económicas, sociales, culturales y las dinámicas familiares de las mujeres participantes. Con relación a lo familiar, las madres y hermanas de los desaparecidos se enfrentaron a la ausencia de su familiar, viéndose obligadas a asumir nuevas responsabilidades (proveedor, protección, representación) para subsanar funcionalmente el vacío en el cumplimiento de ciertas obligaciones producto de la pérdida del sujeto desaparecido (Cabanillas,

<sup>2</sup>En adelante todas las citas textuales recrean la voz de las mujeres que participaron en el trabajo de investigación *Elementos significativos de una subjetividad de género en Mujeres con familiares víctimas de Desaparición Forzada* (Rodríguez & Palacios, 2012).

2005). De esta manera empeoraron las condiciones socioeconómicas de las mujeres participantes debido a que en la mayoría de los casos esos familiares eran quienes se desempeñaban como principales proveedores del núcleo familiar al que pertenecían (Burin, 1996). Ante la pérdida de ese aporte económico significativo en el ingreso familiar, las mujeres asumieron dicha responsabilidad realizando al mismo tiempo tanto actividades productivas que subsanaran el déficit económico de las familias, como actividades domésticas, propias de sus responsabilidades socialmente adjudicadas por su pertenencia de género al interior de la familia. En la mayoría de los casos las mujeres se sometieron a la realización de dobles y triples jornadas de trabajo en dos o tres espacios al mismo tiempo (Obando, 2007; Obando & Castellanos, 2010; Thomas, 2009).

En eso sí nos vimos afectados porque ya, como él era el que estaba enseñado a dar todo en la casa entonces el otro hermano era pues más, pues más desprendido para las cosas de la casa. Ya mamá sufría ya más por eso. Y mi papá pues como casi no trabajaba él, entonces ella le decía (la mamá al papá): “ay no, es que por eso es que me duele más mi muchachito porque él si estaba pendiente de todo”. Y pues ya después ya me tocaba a mí ayudarla a ella, más. Ya tenía que yo estar más pendiente de ella. Ya entonces siempre hubo mucho cambio porque pues ya me tocaba, yo pues corra de allá pa’ acá y estar pendiente con ella. Venirle a ver las cosas, a estar ya que le hacía falta una cosa u otra, ya uno tenía que bregar a conseguírsela. (UHR. EP01. Pág. 180-181)

A nivel social, las desapariciones forzadas que ocurrieron en Trujillo transformaron las dinámicas sociales del pueblo, la comunidad y la vereda como espacios amplios de congregación, acogida y protección. Asimismo se debilitan instancias como

la Iglesia y la Familia, que se ven afectadas en sus funciones (protección, seguridad, acompañamiento) por esta violencia. Ello obliga a la emergencia de otras instancias como la *Asociación de víctimas AFAVIT*, en las cuales se hiciera posible reelaborar las experiencias de ser familiar de víctimas de DF. En el contexto de conflicto, se instituyen estados de amenaza permanente en los que el miedo se convierte en un sentimiento habitual para el colectivo, de la comunidad y para las mujeres.

Ya uno que vaya allá (vereda la Sonora), ya es con miedo porque nunca se, se, verdaderamente cambia de una de ese tiempo a éste. No, ya es diferente. ¿Por qué? Porque ya uno va a esa vereda y ya es como forastero, con miedo y con esto porque siempre sigue uno con el terror de la violencia y sigue con el miedo mismo. ¿Por qué? Porque cuando no falta de un grupo falta de otro. (UHC1. EP02. Pág. 207)

Frente ha dicho estado de miedo, que desempodera, las mujeres exacerbaban prácticas propias a las creencias mágico-religiosas de origen cultural católico. Estas prácticas brindan elementos simbólicos que por un lado les permite a las participantes afrontar la pérdida del familiar desaparecido como hecho religioso y a la vez, estas prácticas son simbolizadas como posibilidades para movilizar y denunciar los hechos violentos a los que estuvieron sujetos sus familiares y ellas mismas. A través de estas prácticas mágico religiosas es posible levantar la voz de denuncia, bajo una protección divina y religiosa.

A continuación en la tabla 2 se presentan algunas categorías que si bien presentaron menor incidencia de aparición durante la emisión discursiva de las participantes, en tanto agruparon resultados con una frecuencia entre las 14 a 51 referencias, sus contenidos son reveladores respecto a la problemática.



Tabla 2. Subcategorías de menor incidencia

Subcategorías	Códigos	Frecuencia de incidencia por participante				Total de incidencias Subcategoría
		P01	P02	P03	P04	
Significados frente a su condición de víctimas	Procesos legales	7	13	7	3	51
	Prácticas frente a la DF	5	8	7	1	
Significados frente a la desaparición forzada	Concepciones y representaciones sobre la DF	6	2	5	3	45
	Sentimientos y emociones frente a la desaparición forzada	10	8	7	4	
Efectos sociales de la desaparición forzada	Sanción social y rechazo	2	6	2	3	37
	Redes psicosociales de apoyo	8	10	3	3	
Sistemas discursivos ideológicos	Representaciones de género	2	2	3	2	34
	Percepción que tienen de sí mismas	4	8	5	1	
Accionar político y cultural de las mujeres	Emociones, discursos y creencias	4	5	4	3	31
	Reparación y justicia	9	8	4	1	
Significaciones construidas acerca de su condición de género	Proyecciones a futuro	2	4	3	0	25
	Relaciones de poder	2	2	2	3	
Posicionamientos frente al orden social y cultural	Estereotipos de género	4	8	3	1	21
	Prácticas cotidianas	2	1	2	1	
Otros hechos violentos	Roles de género	4	4	5	2	14
	Torturas/Homicidios/Desplazamiento forzado/Amenazas/etc.	2	8	1	3	
Significados sobre la Figura del desaparecido	Aspectos relacionados con el familiar desaparecido	3	4	4	3	14

### Significados frente a su condición de víctimas(51/51)

Aunque las mujeres participantes desde una perspectiva psicosocial y jurídica pueden ser catalogadas como víctimas indirectas del fenómeno de DF, las narraciones de las participantes evidencian la necesidad de abordar los relatos considerando el valor político de los mismos (Lira, 1991). En este sentido, las narraciones de las participantes son una

práctica de resistencia frente al silencio social y la impunidad. A través de las narraciones del dolor sufrido por ellas y sus familiares, las participantes expresan que su condición de víctima no se encuentra en función de sí mismas, sino en función de sus familiares. Es decir, que las mujeres alzan sus voces, se organizan socialmente y piden justicia en nombre de sus familiares, transgrediendo así, su posición como víctimas desempoderadas para conside-

rarse como actoras sociales (Navia, 2002; Obando, 2006; Obando, 2007; Obando, 2009; Obando, 2012; Obando, Villalobos, & Arango, 2010).

Así, se evidencia en la narración de los hechos violentos que elabora una de las participantes sobre su voz en la audiencia pública realizada el 23 de julio de 2009 en el juicio de “Alias Alacrán” quien fue sindicado de narcotráfico y paramilitarismo, además de ser hallado responsable el 27 de agosto de 2009 del crimen y desaparición de dos testigos principales de los hechos ocurridos en la Masacres de Trujillo. Dicho juicio se desarrolló en primera instancia en el Juzgado Tercero Penal del Circuito en el municipio de Tuluá-Valle, Radicación -6834-31-04-003-2008-000 12-03 del Sistema Penal Acusatorio.

*(Se dirige a los soldados, policías que protegen al acusado) ¿Cierto que a ustedes no les gusta que uno hable la verdad? ¿Pero por qué no hablar la verdad si a nosotros nos hicieron tanto daño?, ¿Cómo dolían nuestros hijos? ¿Cómo dolían al padre Tiberio? Sí a usted le cogen a su mamá, a su papá y se lo matan, usted viene a declarar. Eso no se queda en lo impune. Usted declara. (UHC1. EP02.Pág.202)*

Se pueden identificar al menos dos tipos de participación que las mujeres familiares de víctimas de DF desarrollan en los procesos legales y sociales, como formas de afrontamiento del problema. En el primer tipo de participación se trata de actividades que aparecen como una participación no activa políticamente en los procesos de búsqueda y los procesos judiciales en tanto, estas acciones se realizan en espacios privados o privatizados. Las mujeres se dedican a realizar prácticas como: el cuidado de los demás, orar por los desaparecidos, preguntar a sus vecinos, narrar sus historias a visitantes y participar como colaboradoras en la Asociación de Víctimas. El segundo tipo de participación está relacionada con prácticas femeninas que se valoran como un accionar político, en tanto se realizan en un espacio público, acciones tales como: enfrentamientos verbales con miembros de la fuerza pública, denuncias públicas de los hechos en procesos legales contra los victimarios, participación en plantones con las fotos de sus desaparecidos, construcción de espa-

cios y monumentos para una memoria histórica de los hechos violentos, entre otras.

### **Significados sobre la desaparición forzada(45/51)**

En términos generales la DF es significada por las participantes como un hecho abrupto y violento que significó la aparición de dificultades económicas, familiares y sociales. A nivel individual las mujeres emplearon distintos recursos simbólicos y psíquicos para representar la DF, esto significó que confluyeran diversos tipos de representaciones sobre este hecho violento. Los hallazgos muestran que la DF es representada por una de las participantes como una práctica producto de un contexto caracterizado por la polarización y la represión política, a la manera como lo interpretan autores como Blair (1999), Lira, Becker & Castillo (1989) y Lira (1991). Por otro lado, tres de las participantes significan el fenómeno de la DF desde sentimientos de culpa y dolor, lo que impide que las participantes comprendan este mecanismo como una práctica generalizada, como un fenómeno y práctica política en una sociedad inmersa en el conflicto violento armado. Estas mujeres entienden la DF como un castigo personal por la violación de un silencio sobre situaciones que afectan la integridad individual y del colectivo, como el resultado de una equivocación, o como designio divino que les pone a prueba en su frente a la voluntad de un ser supremo.

Bueno, entonces después de eso, ah, él (*Paramilitar*)<sup>3</sup> me dijo a mí, me decía: “que si yo, que si yo... Uhm, denunciaba eso (*violencia sexual*), que él me mataba un, los hijos que me los mataba”. Al año completico se me perdió un muchachito, está desaparecido (*después de denunciar el caso en el DAS*). Dizque se lo levantaron en un, por la carretera de, él salió un sábado un diez, un diez de diciembre salió y dizque iba por la carretera de Venecia, a las 10:30 AM salió de la casa y no volvió (llanto)... Eh, los vecinos me dijeron que por allá, nosotros buscándolo, me dijeron que se lo había... levantado un, esa camioneta vino tinto de esa gente y que lo habían subido pa’ la Sonora... (Llanto). (UHF. EP04.Pág. 224)

En este caso, se ilustra como las mujeres se ven inmersas en un contexto de amenazas, de miedos,

<sup>3</sup>Las cursivas son nuestras.

de violación a los derechos humanos (la vida, la protección, la seguridad), Un contexto en el que no hay respuesta sobre las desapariciones y la posición de las mujeres como madres y esposas está atravesada por un ideario de sacrificio, de servicio a otros, especialmente a sus hijos. Hacer uso de un instrumento jurídico para la denuncia de un hecho que afecta su dignidad, significó en su entender el poner en peligro a los hijos, el faltar a la responsabilidad social con la maternidad, y por ello adquiere la DF el sentido de un castigo, frente al cual no queda otra cosa que llorar.

### **Efectos sociales de la desaparición forzada (37/51)**

Las participantes señalan en sus narraciones la manera como las redes familiares, las redes vecinales y la red institucional se ven afectadas a razón de los episodios de DF. Este evento permeó ámbitos cotidianos como el trabajo, la familia y el barrio; debilitó la confianza frente a los representantes estatales del orden y la ley; creó sentimientos ambivalentes frente a esos lazos de confianza y seguridad en la comunidad; y un miedo inminente a ser puesto o poner en peligro al otro por las posibilidades de verse involucrado en un evento de DF. Sin embargo, en la mayoría de los casos, al interior de la red vecinal las participantes encontraron que a pesar de ser estructuras debilitadas por las circunstancias, los vecinos deciden acompañar a los familiares en las búsquedas de los desaparecidos, brindan apoyo emocional y económico, al tiempo que, prestan ayuda desde sus condiciones y recursos cuando emerge una nueva situación violenta.

Yo me acuerdo que yo le dije: “¡ahora sí!” le dije; “ya vino la policía”. Le dije: “usted cree que mi familia se iba a quedar quieta, viendo que usted fue a sacarme de la casa”, yo le dije. Y ese hombre se volvió vea... Cogió por el matadero y se perdió. Y resulta que el carrito no era la policía, era un señor que vivía en la Cristalina y él oyó los gritos míos y él, y él prendía el carro y lo apagaba pa’ que dijeran que era la policía. (UHF. EP04. Pág.224)

Pese a que las reacciones de la vecindad son positivas, cabe destacar que las relaciones sociales de las participantes con sus vecinos es mediada por sentimientos de amenaza, desconfianza y miedo

(Lira, 1991), por ello se transformó su cotidianidad y sus comportamientos como sujetos sociales. La amenaza permanente generó que las mujeres tuvieran sentimientos de inseguridad y desconfianza frente a la red institucional estatal, frente a los agentes de la policía, los militares, los jueces. Miedo a que estos sujetos como resultado de la corrupción o de la amenaza de su propia integridad y/o la de su familia no cumplieran con el deber propio a su cargo como empleado del estado, de ofrecer protección y garantías a los civiles. Por otro lado, emerge con fuerza la red institucional compuesta por la Asociación de Víctimas, como un espacio de apoyo, de orientación, como una red que une a los familiares de las víctimas y les permite viabilizar lo específico y lo colectivo de su problemática, una red que vincula con muchas otras personas en el contexto nacional y en esta red se visibiliza la participación de las mujeres en procesos de búsqueda de una reparación y una justicia desde instancias legales sobre los estragos del fenómeno.

### **Sistemas discursivos ideológicos (34/51)**

Se evidencia que los discursos de las participantes están mediados por diferentes disposiciones sociales, que se corresponden con los espacios en los que se encuentran y por las relaciones intersubjetivas que allí se suceden. Se encontró que los discursos que les subyacen son de corte patriarcal, judeocristiano y falocéntrico, y en estos discursos la única figura de poder reconocido es la masculina.

Los hombres son los actores de los agravios, de la violencia, del conflicto, son víctimas y/o victimarios y la vida como mujer gira alrededor de las obligaciones de acompañar, obedecer, cuidar, velar y garantizar la seguridad a esos actores masculinos:

Entonces les dijeron que si yo no iba a una... A tener una entrevista con él... (Con el jefe de los paramilitares) que iban y me... esa noche me mataban los... dos muchachitos míos. (UHF. EP04. Pág. 222)

Estos discursos refuerzan representaciones de género en las que se destaca el uso de la fuerza y las armas para mantener el terror y, la dominación sobre los otros hombres y sobre las mujeres. La cita

ejemplifica como desde un discurso judeo-cristiano y mariano que propone relaciones asimétricas de sometimiento, obediencia, entre hombres y mujeres, las mujeres están obligadas a asumir una posición sumisa, por encima de sus propios miedos, por encima de los peligros inminentes para garantizar la pervivencia de la prole.

En este contexto se presupone que las mujeres no son fuertes ni rivales, y que sus cuerpos son para ser dominados, expropiados, violados, en señal de agravio y menoscabo del valor del enemigo (Castellanos, 1991; Rodríguez & Palacios, 2012). En este sentido las prácticas de dominación sobre las mujeres se sustentan en la división sexual del trabajo y, en las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres en donde las mujeres tienden a realizar actividades desvalorizadas socialmente en espacios privados mientras los hombres las desarrollan en espacios públicos con mayor facilidades de involucrarse en proyectos que potencialmente los ubican como enemigos en un contexto de represión política.

Pues, los hombres eran, ellos jornaleaban, en las fincas. Y las mujeres pues, mi mamá siempre fue ama de casa. Ella nunca trabajó para nada. No, ella siempre era ama de casa. Yo sí mientras estuve soltera allí en la casa estuve trabajando, cuando eso era dizque la caja agraria. Estuve allá trabajando. De aseadora. (UHR. EP01. Pág. 184)

Como se ve, el trabajo doméstico aparece como un no-trabajo. Adicionalmente, como resultado de ese discurso falo-céntrico, la sexualidad es considerada como un acto masculino, la mujer es sólo un objeto en dicha acción, para el placer del hombre o para el agravio de otros hombres inmersos en el conflicto. En lo que compete a la mujer la sexualidad tiene como único fin la reproducción desde una lógica judeo-cristiana su único fin es el ser madres y, desde esas lógicas los sujetos femeninos ocupan un lugar y juegan un rol pasivo sexual y políticamente (Fernández, 1993).

### **Accionar político y cultural de las mujeres (31/51)**

Partimos del supuesto que el desarrollo de las participantes como sujetos políticos femeninos se ha visto afectada por las experiencias de violencias,

los procesos legales y comunitarios relacionados con la situación de DF del familiar.

Los procesos legales referentes al delito de DF se han caracterizado por la impunidad y por la falta de elementos simbólicos que permitan la reparación integral de las víctimas. Las mujeres participantes han sentido estas dos situaciones como un motivo para desconfiar de los procesos legales y en consecuencia han asumido desde la resignación, una posición política pasiva en el ámbito legal. Las participantes se inclinan a confiar más en una justicia divina (de tradición católica, judeocristiana), que en la justicia propia de una legalidad estatal, lo que ha generado que su accionar político se concentre en espacios privados con prácticas individuales como la oración y en espacios públicos, desarrollando prácticas desde la espiritualidad. En estos discursos religiosos encuentran conocimientos y prácticas cotidianas que les permiten afrontar los procesos legales y los hechos violentos (Amigot, 2005; Fregoso, 2006; Sánchez, 2008; Sánchez, Corrales, López, Miller, & Uribe, 2005). Las prácticas políticas de las mujeres retoman elementos culturales como los religiosos que les permiten realizar una reorganización subjetiva e identitaria que lleva a la búsqueda de justicia, reparación (Maier, 1998) y la construcción de memoria histórica.

Bordados que estamos haciendo también de la historia de todo el caso de Trujillo. Todas, cada una hacemos lo que nos conviene, que verdaderamente tenemos que hacer. Estamos haciendo y están formando una colcha a la memoria, no al olvido. Que no quede esto en la impunidad sino que verdaderamente quede nunca, nunca olvidado. (UHC1. EP02. Pág. 203)

En esta búsqueda, las mujeres emplean un modelo solidario y de afecto fundamentado en bases católicas y cristianas que promueven relaciones de hermandad y, que les permite movilizarse en función de símbolos y prácticas religiosas utilizadas en las peregrinaciones y en la construcción del Parque Monumento. Dichos elementos religiosos evidencian la emergencia en el accionar femenino de elementos estereotipados como femeninos (abnegación, esperanza, emocionalidad, etc.) y de prácticas de resistencia proclives a la transformación social.

### Significaciones construidas acerca de su condición de género (25/51)

Las significaciones que las participantes construyen acerca de su condición de género, se encuentran íntimamente relacionadas con lo asumido y construido por ellas en su cotidianidad desde representaciones sociales, roles de género, discursos y relaciones de poder particulares. Los hallazgos muestran que las representaciones de género y específicamente el imaginario de ser mujer de las participantes se concibe desde la maternidad (Badinter, 1991; Luna, 2004) lo que ubica a las mujeres en espacios privados como el hogar. En cuanto a los roles de género, se encontró que estos varían en cada una de las participantes. Así, en algunas de ellas sobresalen los roles de mujer-madre protectora y proveedora (Jiménez, Lucumí, & Reyes, 2006), así como los roles de mujer-madre abnegada, piadosa, que llora y clama a Dios por los hijos desaparecidos.

Y cuando llego la camioneta azul ahí y unos señores ahí. Y yo dije: “¿ay Señor, será que vienen a llevarme?”. Yo pensé, será que vienen a llevarme a mí y yo tenía –yo tengo cinco hijos, tres hombrecitos y dos muchachas- y yo los cogí y les dije: “caminen mijos pa’ allá, pa’ la sala a ver qué gente es”. Y si me van a llevar pues que me lleven con todos mis hijos pero que no me vaya a dejar... (Risas) ¡Que no me vayan a dejar a mis hijos sufriendo por ahí! (UHR.EP01. Pág. 178)

La condición de género de las participantes tiene como eje principal el desempeño efectivo de los roles de género adjudicados culturalmente a las mujeres. Así, las cuatro participantes se asumen como mujeres católicas, madres dedicadas, hermanas amorosas, hijas responsables, esposas fieles, amas de casa, entre otros. Este tipo de roles se asumen al interior de discursos que legitiman la subordinación femenina, que acentúan relaciones de poder asimétricas entre los sujetos de género.

### Posicionamientos frente al orden social y cultural (21/51)

Los hallazgos muestran que el posicionamiento de las mujeres participantes se encuentra al interior de unas condiciones que provocan una subordinación femenina y una desigualdad de género. Las

mujeres participantes reportan asumir en el espacio privado como proyecto vital y con naturalidad sus responsabilidades como abuelas cariñosas, hermanas responsables, madres abnegadas y creyentes piadosas.

Me levanto temprano, despacho el desayuno a mi hijo y a mi nieto, que tengo un nietecito que estudia. Lo madrugo a mandar para el colegio, despacho al otro. No, me pongo a hacer los oficios de la casa (UHC2. EP03. Pág. 180)

El posicionamiento que las mujeres participantes asumen como natural, está relacionado con actuaciones en escenarios de poder en los que se legitima la jerarquía de los sexos (Castellanos, 2008), una estructura en la que se asignan lugares determinados para hombres y mujeres. Este tipo de violencia simbólica-estructural es exacerbada por el conflicto armado y la violencia socio-política que éste plantea, de manera que, las mujeres se enfrentan en sus contextos inmediatos a relaciones de poder asimétricas. Pese a que la mayoría de los escenarios de poder refuerzan la subordinación femenina, las mujeres participantes se permiten cuestionar la dominación masculina al identificar relaciones de poder en las que están inmersas.

Entonces ya ellos(*soldados*) siguieron así por debajo y subieron por un potrero allá por arriba(*de la casa de la participante*). Y arriba pues desde lejos, venía el otro(*hijo*) de dieciséis años (...) entonces llegaron, yo les di aguapanelita y dijeron (*soldados*): “¡ah, los guerrilleros!”. Entonces yo les dije: “¡Ellos no son guerrilleros! Ellos vienen de coger moras. Venían de las petaqueras” (...).

Entonces uno tiene que tener mucha inteligencia, uno saber con qué es que va a hablar. Con qué es que se va a estrellar, para no tener más adelante un tropiezo con la muerte (UHC1. EP02. Pág. 193-194, 200)

En esta cita se puede evidenciar como la palabra se convierte para las mujeres en una herramienta fundamental en su accionar político, social y cultural, asimismo, en un elemento de resistencia y mecanismo de protección a través del cual se puede llegar a instaurar relaciones de negociación en un



contexto de relaciones de fuerza planteado por los actores armados.

### Otros hechos violentos a los que están expuestas las mujeres (14/51)

Los diversos tipos de violencias que se presentan en las narraciones evidencian un continuo violento al que han estado expuestas tanto las mujeres participantes como otras conocidas. Lo que permite identificar que la DF como mecanismo de terror es utilizada en un contexto de represión política, generado por las alianzas entre el ejército, los paramilitares y narcotraficantes de la región. Estos actores armados legales e ilegales, hicieron uso de formas de violencias como el homicidio, el desplazamiento forzado interurbano e intraurbano, la agresión sexual, las amenazas y las desapariciones, con el objetivo de controlar social, económica y políticamente los territorios y a la población civil que habita en los mismos. La creación de un contexto de miedo dio paso a la constitución de *sujetos vulnerables* (Lira, 1991) y de miedo, que viven en una cotidiana incertidumbre.

Y como eso fue todo ahí tan seguidito. Porque a mi hermano lo llevaron el dos de abril, esa gente de la Sonora, fue como el treinta de marzo o treinta y uno y; al dos de abril se llevaron a mi hermano. Y eso fue que ya en esa semana llevaron gente, mataban gente ya a los quince días se llevaron al padre (UHR. EP01. Pág. 187).

Las mujeres desarrollan la mayoría de las prácticas de resistencia de manera clandestina en estos contextos, a pesar del miedo continuo de ser la siguiente víctima de la masacre, de la desaparición, de la vejación.

### Significados sobre la figura del desaparecido (14/51)

Los familiares desaparecidos se caracterizan por ser hombres con edades que oscilan entre los 14 y los 53 años de edad, según sus familiares no eran activistas políticos ni pertenecían a asociaciones sociales o grupos insurgentes. Aunque las mujeres no reconocen a sus familiares desaparecidos como sujetos políticos activos, en sus luchas cotidianas usan la figura de sus familiares desaparecidos para

dar visibilidad a las violencias a las que fueron expuestas ellas y sus familiares. Las fotografías y las narraciones son recursos que permiten construir memoria histórica, al reconocer socialmente a los desaparecidos como víctimas de una violencia en la cual ninguna de ellas o sus familiares se inserto para desempeñar un protagonismo voluntario. La situación de desaparición forzada de un familiar, las empuja a su obrar político en el conflicto que las lleva a crear y participar de espacios de resistencia como la Asociación de Víctimas.

Sí, y es que ya por último yo estuve más pendiente en AFAVIT. Y ya por último pues los hermanos míos pues no, uno que vive en Pueblo Nuevo y otro que vive por allí. Entonces ellos me decían que: “vea R vaya usted a las reuniones. Que por que nosotros como es que vamos a perder un día de trabajo, que se nos descuadra la semanita”. Entonces yo ya iba a las reuniones y así ya, entonces yo los representaba a ellos pa’ todo. Entonces ya pa’ todo quede yo, representándolos. Y ya, seguí yo ahí en AFAVIT. (UHR. EP01, Pág. 200)

Los móviles de sus desapariciones fueron diversos y no muy claros para las participantes, en general se reconocieron dos posibles móviles; las acusaciones de tipo político como apoyo a insurgencia y la trasgresión de la norma social del silencio. Para las mujeres participantes la DF es un hecho arbitrario e inconexo dirigido hacia cualquier persona. Para Elizabeth Lira (1991) la arbitrariedad de las amenazas políticas y de las desapariciones forzadas produce miedo generalizado en la población civil, que genera traumas psicosociales en las comunidades.

### Discusión

Respecto a algunos elementos significativos de las subjetividades de género de las participantes, se logró visualizar una red compleja de significados que emerge entre elementos específicos del contexto intersubjetivo. Dicho contexto ha sido construido históricamente como un espacio socio-sexualmente jerarquizado que mediante *regímenes/poder* (Butler, 2007; Foucault, 1980) asigna lugares y roles a sujetos de género. Esta distribución que es naturalizada en el mundo social, reproduce a través de las violencias y los discursos de género, representacio-

nes de mujeres pasivas y sumisas que son interiorizadas por los sujetos de género.

Con la DF y otras formas de violencias, las mujeres se ven expuestas a un entorno guerrillero que exagera la dominación masculina y altera las dinámicas de los espacios privados-domésticos donde las mujeres se sentían seguras. En este sentido, se encontró que las subjetividades de las mujeres se constituyen desde lugares de poder reducidos y regulados racionalmente por un otro imaginario o real, con el que se negocia en los encuentros intersubjetivos (Pech & Romeau, 2006). Al enfrentar la situación de DF de un familiar las mujeres deben negociar los roles, las representaciones y las creencias sobre su actuar, pensar y sentir de género, deben ingresar en un proceso interior de negociación, y de ese proceso emerge una mujer-esposa-madre en la que coinciden características socialmente reconocidas como femeninas y discursos como el del amor materno, que son fundamentales para las subjetividades de género de las participantes (Lamas M., 2000; Luna, 2004). La imagen de mujer-esposa-madre se diversifica en la medida en que cada mujer como un sujeto único y complejo, actúa en y para transformar un espacio público, su actuar privado se convierte en actuar político en tanto cobra significado para lo público (Davis, 1981). Esta mujer introduce en sus prácticas cotidianas elementos simbólicos que transforman las representaciones de género interiorizadas.

La transformación de prácticas precedentes o el asumir roles y prácticas nuevas, permite que las mujeres se transformen a sí mismas y con ello, sus subjetividades. Este proceso continuo de transformación subjetiva (Najmanovich, 2001) da cuenta de la coexistencia de elementos trasgresores y tradicionales en las subjetividades de género. Sandra Bartky (2008) entiende este proceso subjetivo como un estado en el que se introducen prácticas de resistencia que producen contradicciones y que, pueden generar, rupturas con representaciones y prácticas que legitiman la subordinación femenina.

Las experiencias de DF permiten que se generen resignificaciones de género en tanto, este fenómeno impacta la subjetividad de género en general. Algunos elementos significativos sobre la experiencia de ser familiar de una víctima de DF, se relacionan con

el modo de significar el hecho de la desaparición y la manera cómo se vieron afectadas la autopercepción y, las condiciones materiales y simbólicas de las mujeres. En este sentido, la experiencia de tener un familiar desaparecido es un hecho significativo en la vida de las participantes, pues esta experiencia le obliga a esa mujer a transitar por sentimientos de dolor, ambigüedad e incertidumbre (Lira, 1991). Dichos sentimientos fueron re-significados por las mujeres al evidenciar el dolor como un elemento común, que crea un sentimiento de hacer parte de un grupo y les permitió organizarse para reclamar justicia ante los estamentos del Estado y ante la sociedad civil en general.

En la investigación se encontró que para las participantes, la DF era un suceso violento que las afectó de manera diferencial. En este sentido, el grado filial y el tipo de relación que las mujeres tenían con el desaparecido es relevante. Las experiencias de las participantes difieren sustancialmente si las mujeres son madres, hermanas o esposas de los desaparecidos. Mientras las hermanas de los desaparecidos se ven afectadas económica y afectivamente por la pérdida de sus familiares, para las madres de los desaparecidos la pérdida forzada de sus hijos, afecta directamente su condición de género. Afecta su identificación con el rol efectivo materno, como una figura de protección, como cuidadora y garante de su bienestar, de la vida de su cría y de la integridad física de la misma. La DF de los hijos le impide a las madres de los desaparecidos, cumplir a cabalidad con el rol de mujeres-madres, lo que afecta el desarrollo de esa identidad de género basado en el ejercicio de una maternidad exitosa, que habían construido hasta ese momento (Maier, 1998). Esta situación de desaparición fractura la dinámica y estructura familiar de las participantes.

Las secuelas psicológicas de la DF se caracterizan por la alteración del proceso de duelo de las mujeres, ya que se dificulta la aceptación de la pérdida del familiar al no tener certezas sobre su muerte. Otros efectos psicológicos que se evidencian, es el estado de alerta y miedo permanente en el que viven las mujeres participantes, quienes se constituyen en sujetos que experimentan un constante temor e incertidumbre acerca de lo que pueda suceder a los otros miembros de su familia. El miedo en este

caso, no se presenta como algo que inhiba las acciones políticas sino por el contrario, un sentimiento inherente que motiva, que le da una razón de ser a dichas prácticas.

Lo anterior se relaciona con la trasgresión que las mujeres hacen de su posición de víctimas para ubicarse como actoras sociales (Truñó, 2007). Las participantes convierten la experiencia privada de la desaparición de un familiar en una “experiencia colectiva significada desde el dolor, el miedo, la solidaridad y la valentía” (Rodríguez & Palacios, 2012, pág. 147) a la manera como lo plantean las feministas, se trata de significar lo privado como un hecho político, en la medida que afecta la integridad y la dignidad de un grupo muy amplio, el de las mujeres (Davis, 1981).

Finalmente sobre los elementos significativos de una subjetividad de género y su relación con la experiencia de ser familiar de una víctima de DF, los hallazgos evidencian que las mujeres participantes a partir de las experiencias de DF han realizado una organización de una conciencia de sí. Dicha conciencia de sí depende de las movilizaciones y significaciones que cada participante construye con relación a la vivencia de dicho fenómeno. En este sentido, las significaciones que emergen hacen referencia a cambios sustanciales en la imagen de sí mismas, de sus deseos y de sus afectos que mediante el accionar cotidiano se han transformado debido a la situación de DF de un familiar.

Al asumir roles como mujeres trabajadoras, mujeres organizadas y mujeres madres, abuelas y esposas, las participantes pueden realizar prácticas que les permiten regular su autonomía y, la dependencia económica y afectiva frente a sus hijos y compañeros amorosos. La re-significación de prácticas pre-existentes y el empleo de nuevas prácticas permiten que la subjetividad de las mujeres sea transformada y por tanto, que las mujeres asuman una posición distinta frente a la guerra y a las violencias. Las mujeres proponen un tipo de relación diferente a la de amigo/enemigo, ya que, a través de la palabra se solidarizan con otras víctimas de las violencias, proponen la negociación y la no eliminación del otro y plantean la resistencia como una búsqueda de justicia. Es así como a través de la organización social, las mujeres constru-

yen espacios de promoción de su propio accionar político a la vez que, generan transformaciones de género en su propia subjetividad.

Los discursos de las participantes dan cuenta de transformaciones en prácticas cotidianas y discursos hegemónicos que son problematizados por las mujeres. A partir de este ejercicio, las mujeres participantes desarrollan una conciencia social y política que las lleva a percibirse a sí mismas como actoras sociales capaces de trasgredir el espacio privado para apropiarse del espacio público mediante la emotividad. De acuerdo con Mabel Burin (1996) mediante la regulación y control de las emociones las mujeres construyen espacios de poder en lo doméstico, que para el caso de este estudio, son generalizados en el espacio público a través del uso del cuerpo, del amor materno y de discursos reivindicatorios. “Este suceso de extrapolación afectiva se convierte en un acto político porque las mujeres expresan su situación de vulneración en una esfera en la que no se pronunciaban” (Rodríguez & Palacios, 2012, pág. 148).

## Conclusiones

Respecto a la subjetividad de género se logró entrever que la constitución de sujetos femeninos en el grupo de mujeres participantes es llevada a cabo mediante encuentros subjetivos que se desarrollan en un sistema patriarcal, con discursos judeo-cristianos y falo-céntricos y en el que emergen diversas categorías sociales. De acuerdo con esto, es fundamental comprender los procesos de subjetivación y las subjetividades desde las categorías sociales que atraviesan este tipo de procesos. Además, es importante considerar la subjetividad como un proceso individual y social que se transforma según el contexto en el que se da, generando así diversidad de sujetos sociales, de género y políticos.

Sobre la experiencia de DF se encontró que los discursos de las participantes dan cuenta del impacto emocional y subjetivo de dicha experiencia sobre las participantes. Los significados que conforman las experiencias de DF de un familiar plantean dificultades analíticas en tanto, es complicado diferenciar los efectos de la DF de otros tipos de violencia. Específicamente se pudo identificar que las mujeres expuestas a esta violencia desarrollan una concien-

cia política y una serie de prácticas que permiten pensar en la transformación social.

Por la complejidad del fenómeno de DF y por la constante exposición a otros hechos violentos en el marco del conflicto armado colombiano, las participantes se encuentran expuestas a un espiral de violencia continua y extrema. En este sentido, las participantes se proyectan como sujetos sociales que emergen en contextos adversos, posicionándose en sus comunidades al fortalecer las relaciones sociales. La experiencia de DF de los familiares permitió a las participantes el restablecimiento de relaciones sociales solidarias y, la emergencia y apropiación de discursos sobre respeto de los derechos humanos.

También, desde sus voces y narrativas las mujeres participantes dieron cuenta de las prácticas de resistencia propias de su cotidianidad que generan transformaciones de género. Las transformaciones de género no necesariamente se generan mediante procesos de autorreflexión, es mediante un proceso más práctico y vivencial que las mujeres logran generar cambios en sus subjetividades de género. Con relación habría que plantear la necesidad de transformar la conciencia política de las mujeres en una conciencia de género, tal vez desde un acercamiento mucho más dinámico como el de una IAP con perspectiva feminista.

### Bibliografía

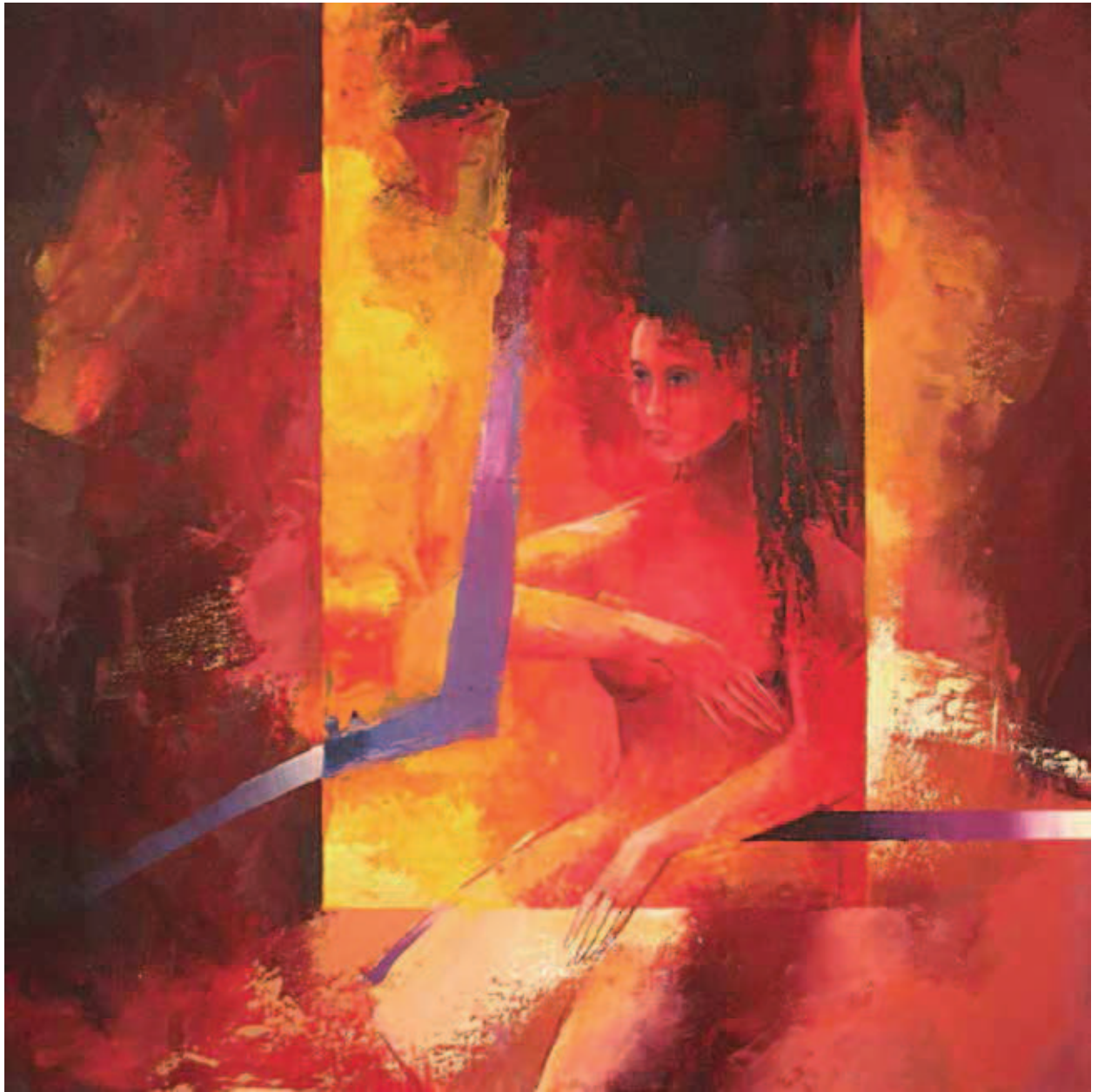
- Amigot, P. (2005). *Relaciones de Poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad: análisis genealógico de un proceso de transformación de género*. Barcelona: Departamento de Psicología Social, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Badinter, E. (1991). *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona, España: Paidós.
- Bartky, S. (Enero-Junio de 2008). Foucault, la feminidad y la modernización del poder patriarcal. *Manzana de la Discordia*, 3 (1), 137-152. (G. Castellanos, Trad.) Cali, Colombia.
- Blair, E. (03 de 1993). *La erupción cíclica de la confrontación violenta: el enemigo de mi amigo, es mi enemigo*. Recuperado el 24 de Abril de 2011, de Diálogos, Propuestas, Historias para una Ciudadanía Mundial -dph-: <http://base.d-p-h.info/es/fiches/premierdph/fiche-premierdph-247.html>
- Blair, E. (1999). La dimensión subjetiva de la violencia. En E. Blair, *Conflicto armado y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios* (págs. 29-56). Medellín: Universidad de Antioquía. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquía. CINEP.
- Blair, E., & Londoño, L. M. (2003). Experiencias de Guerra desde la voz de las mujeres. *Nómadas* (19), 106-115.
- Bonder, G. (1999). Género y Subjetividad: Avatares de una relación no evidente. En S. Montecino, & A. Obach, *Género y Epistemología: mujeres y disciplinas* (1999 ed., págs. 29-56). Chile: LOM Ediciones.
- Burin, M. (1996). Género y psicoanálisis: subjetividades femeninas vulnerables. En B. M. D., *Género, psicoanálisis y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2002). Los cuerpos que importan. En J. Butler, *Cuerpos que importan* (págs. 53-91). Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (M. A. Muñoz, Trad.) Barcelona: Paidós Ibérica S.A.
- Cabanillas, B. (2005). *La desaparición forzada como modalidad represiva central de la guerra psicológica en un contexto de terrorismo de Estado. Miedo, silenciamiento colectivo y trauma psicosocial. El caso de la dictadura militar de A. Pinochet en Chile. 1973-1990*. Tesis, Universidad de Deusto, Instituto de derechos humanos Pedro Arrupe, Bilbao.
- Cáceres, S. (2008). *La desaparición forzada en Colombia, un mecanismo estatal para controlar y disciplinar a la posición política y a la sociedad en general*. Tesis de Grado, Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias política y Relaciones Internacionales, Bogotá.
- Castellanos, G. (1991). Nueva visión de las causas de la jerarquía entre los géneros. En G. Castellanos, *¿Por qué somos el segundo sexo?* (págs. 63-111). Cali: Universidad del Valle.
- Castellanos, G. (2007). Ética, terrorismo de estado y masculinidad: la vía del terror vista desde la óptica de género. *La Manzana De La Discordia*, 2(3), 75 - 86.
- Castellanos, G. (2008). Las mujeres y el poder: sexualidad, subjetividad y subordinación femenina. *La Manzana De La Discordia*(3), 101 - 111.
- Castellanos, G. (2008b). Sexo, género y feminismo. Tres categorías en pugna. *Brasil Género. Revista Do Núcleo Transdisciplinar De Estudos De Género Nuteg*, 9, 223-252.
- Comisión Colombiana de Juristas -CCJ-. (2004). *En contravía de las recomendaciones internacionales. Seguridad democrática, derechos humanos y derecho humanitario en Colombia: agosto de 2002 a agosto de 2004*. Bogotá: Opciones Gráfica Limitada.
- Comisión Colombiana de Juristas -CCJ-. (2007). *Colombia 2002-2006: Situación de derechos humanos*



- y derecho humanitario. Bogotá Colombia: Comisión Colombiana de Juristas.
- Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas -CBPD-. (28 de Abril de 2011). *Mapa de Búsqueda Estadísticas*. Recuperado el 28 de Abril de 2011, de Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas.: <http://www.comisiondebusqueda.com/publicaciones.php>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-OEA-. (1984). *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos. 1983-1984*. Recuperado el 28 de Abril de 2011, de Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-: <http://www.cidh.oas.org/annualrep/83.84sp/indice.htm>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-OEA-. (2001). *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2001*. Recuperado el 28 de Abril de 2011, de Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-: <http://www.cidh.org/annualrep/2001sp/indice.htm>
- Congreso de la República. (7 de Julio de 2000). *Ley 589 del 2000. "Por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura; y se dictan otras disposiciones"*. Recuperado el 28 de Abril de 2011, de Secretaría del Senado: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley\\_0589\\_2000.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0589_2000.html)
- Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas -ECOSOC-. (10 de Noviembre de 2005). *Decreto número 3974 de 2005. Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas*. Recuperado el 28 de Abril de 2011, de Diario Oficial. Año CXL. N. 46088.: <http://juriscol.banrep.gov.co:8080/CICPROD/BASIS/infjuric/normas/normas/DDD/DECRETO%203974%202005%20MINISTERIO%20DE%20RELACIONES%20EXTERIORES/DECRETO39742005MINISTERIODERELACIONESEXTERIORES.rtf>
- Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento -CODHES-. (2008). *Las cifras no cuadran. Personas muertas, capturadas, heridas, secuestradas y desplazadas en el marco de la política de seguridad democrática en Colombia 2002-2008*. Bogotá: CODHES.
- Davis, A. (1981). *Women, race and class*. New York: Random House.
- Díaz, V. (2008). Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada. *Affectio Societatis*. UDEA, 5(9).
- El Jack, A. (2003). *Género y conflictos armados*. Institute of Development Studies. BRIDGE.
- Fernández, A. (1993). Sexualidad femenina. La pasividad femenina una cuestión política. *Zona erógena*.
- Foucault, M. (1980). Las relaciones de poder penetran los cuerpos. En M. Foucault, *Microfísica del poder* (págs. 153-162). Madrid: Ediciones Piqueta.
- Fregoso, R.-L. (2006). ¡Las queremos vivas!: colectividades y cultura de los derechos humanos. En F. García, & C. Romero, *El doble filo de la Navaja: violencia y representación*. Madrid: Trotta.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (1994). Paradigmas que compiten en la investigación cualitativa. En N. Denzin, & Y. Lincoln, *Handbook of Qualitative Research* (A. Sampson, Trad.). Cambridge, Colombia: Thousand Oaks.
- Ibañez, V. (2000). *La sociedad ante la guerra*. Recuperado el 23 de Junio de 2012, de Grupo Acción Comunitaria. Psicosocial.net: [http://www.psicosocial.net/es/centro-de-documentacion/doc\\_details/149-la-sociedad-ante-la-guerra](http://www.psicosocial.net/es/centro-de-documentacion/doc_details/149-la-sociedad-ante-la-guerra)
- Ibarra, M. (Diciembre de 2007). Transformaciones y fracturas identitarias de las mujeres en la acción colectiva por la paz. *La manzana de la discordia*, 2 (4), 73-84.
- Jiménez, M., Lucumí, E., & Reyes, A. (2006). *Identidad femenina en cinco adolescentes de 15 a 18 años pertenecientes a la fundación Hogar de la Luz*. Trabajo de grado para optar al título de psicólogo (Sin publicar), Universidad del Valle, Cali.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 2-22.
- Lamas, M. (2004). Género: Algunas precisiones conceptuales y teóricas. *Conferencia Magistral presentada en el XIII Coloquio anual de Estudios de Género.*, (pág. 34). Ciudad de México.
- Lira, E. (1991). *Psicología de la Amenaza Política y el Miedo*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano De Salud Mental Y Derechos Humanos.
- Lira, E., Becker, D., & Castillo, M. (1989). Psicoterapia de víctimas de represión política bajo dictadura: un desafío terapéutico, teórico y político. En D. Becker, & E. Lira, *Derechos Humanos: Todo es Según el Dolor con Que se Mira, ILAS, Santiago de Chile* (págs. 21-55). Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS).
- Lozada, M. (Mayo-Agosto de 2004). El otro es el enemigo: imaginarios sociales y polarización. *Venezuela de Economía y Ciencias Sociales*, 10 (2).
- Luna, L. (2004). El sujeto "mujer" construido y el sujeto constructor. En L. Luna, *El sujeto sufragista, feminismo y feminidad en Colombia, 1930-1957* (págs. 30-49). Cali: Ediciones La manzana de la discordia.
- Maier, E. (1998). *Las madres de desaparecidos: ¿un nuevo mito materno en América Latina?* Artículo de investigación, El colegio de la Frontera del Norte, Tijuana, México.
- Maier, E. (enero-junio de 1999). El mito de la madre. *IZTAPALAPA*, 45, 79-106.



- Meertens, D. (2000). *Ensayos sobre tierra, violencia y género: hombres y mujeres en la historia rural de Colombia 1930-1990*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia: Centro de Estudios Sociales.
- Najmanovich, D. (2001). Pensar la subjetividad. Complejidad, vínculos y emergencia. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 6 (14), 106-111.
- Navia, C. (2002). Guerra y paz en Colombia. Miradas de mujer. En A. Papacchini, D. Henao, & V. Estrasa (Edits.), *Violencia, Guerra y Paz: una mirada desde las ciencias humanas*. Cali: Universidad del Valle.
- Obando, O. (2002). *Antirassistische Bildungsarbeit mit Mädchen – Beiträge zu methodologischen*. Technische Universität Berlin. Berlín: Tesis Doctoral (Sin publicar).
- Obando, O. (2006). *La Investigación Acción Participativa (IAP) en los estudios de psicología política y género*. Recuperado el 17 de Noviembre de 2011, de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/164/366>
- Obando, O. (2007). Una política pública de la mujer con perspectiva de género. *Revista Cuadernos de Administración*(36/37), 317-340.
- Obando, O. (2009). Opciones cualitativas en psicología política y género. La investigación Acción Participativa en estudios sobre maltrato y formas de violencia política que afecta a niños, niñas y jóvenes. *Revista facultad Nacional de salud pública*, 27(1), 16-25.
- Obando, O. (2012). *Fundamentos teóricos y metodológicos para el fortalecimiento de identidades de género*. Cali: programa Editorial Universidad del Valle.
- Obando, O., & Castellanos, G. (2010). *Informe final proyecto: Sobre la participación de mujeres en el estamento profesoral*. Cali: Sin publicar.
- Obando, O., Villalobos, M., & Arango, S. (2010). Resiliencia en niños con experiencia de abandono. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(2), 149-159.
- Padilla, E. (1995). *La memoria y el olvido. Detenidos desaparecidos en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Orígenes.
- Paris, L. (2009). *Condiciones para la optimización de la política pública entorno a la desaparición forzada en Colombia y recomendaciones para los programas de reparación integral a los familiares sobrevivientes*. Tesis doctorado, Universidad Javeriana, Bogotá.
- Pécaut, D. (2001a). Algunas consideraciones sobre la violencia 1948-1953. En D. Pécaut, *Orden y violencia. Evolución socio-política en Colombia entre 1930 y 1953* (pág. 648). Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Pécaut, D. (2001b). *Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Espasa Hoy. Editorial Planeta Colombiana. S.A.
- Pech, C., & Romeau, V. (Octubre - Noviembre de 2006). Propuesta Teórica para Pensar al Cuerpo Femenino: Autopercepción y Autorrepresentación como Ámbitos de la Subjetividad. *Razón y Palabra* (53). Recuperado el 02 de Abril de 2011, de Razón y Palabra: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n53/romeupech.html>
- Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnica del análisis de contenido. *Estudios de sociolingüística*, 3(1), 1-42.
- Puentes, A. (2009). *Narcotráfico y la creación de las AUC*. Recuperado el 6 de febrero de 2011, de Verdad Abierta.com: <http://www.verdadabierta.com/narcotrafico-periodo3>
- Rodríguez, L., & Palacios, D. (2012). *Elementos significativos de una subjetividad de género en mujeres con familiares víctimas de desaparición forzada*. Cali: Tesis de pregrado psicología. Instituto de Psicología Universidad del Valle.
- Ruíz, E. (Septiembre-Diciembre de 1998). Subjetividad femenina. *Espiral: estudios sobre Estado y sociedad*, V(13), 143-159. Recuperado el 28 de 02 de 2011, de Espira:l Estudios sobre Estado y Sociedad : <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/espiral/index.htm>
- Sánchez, O. (2008). *Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra*. Bogotá, Colombia: Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas.
- Sánchez, O., Corrales, S., López, S., Miller, A., & Uribe, M. (2005). *Palabras Representaciones y Resistencias de Mujeres en contexto del conflicto armado colombiano*. Medellín: Ruta Pacífica de Mujeres Colombianas.
- Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres -SIRDEC-. (2011). *Consultas públicas desaparecidos y cadáveres*. Recuperado el 22 de Abril de 2011, de Medicina Legal: <http://sirdec.medicinalegal.gov.co:58080/consultasPublicas/>
- Thomas, F. (2009). Trabajo-familia: ¿de la autonomía a la culpa? *La manzana de la discordia*, 4(1), 117-122.
- Truñó, M. (Agosto de 2007). No solo víctimas: mujeres en el lugar social de víctimas y relaciones de género. *El Otro Derecho*(36), 129, 147.



Autor: Virginia Aristizábal Gómez  
Título: *Desnudo*. Técnica: Acrílico sobre lienzo  
Dimensión: 60 cms x 60 cms